

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LA FABRIL S.A.
CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DEL 2013**

En Montecristi, a los 5 días del mes Junio del 2013, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Km. 5 ½ de la vía Manta-Montecristi, se reúnen las siguientes accionistas: HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, representada por el señor Carlos González-Artigas Llor, en calidad de Gerente General; y, la Sra. Nancy Vázquez de Díaz, por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta su titular Sr. Carlos González-Artigas Díaz y actúa como secretario Ad-Hoc el Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario Ad -Hoc formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL	5'230.000	US\$ 52'300.000,00
Nancy Vázquez de Díaz	153.429	US\$ 1'534.290,00
TOTAL	5'383.429	US\$ 53'834.290,00

El Secretario Ad-Hoc informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$ 10,00 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Apoderado General, correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2013.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.



5. Resolución sobre el destino de las utilidades.
6. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2014.
7. Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2014.

La Junta aprueba el orden del día y de inmediato se pasa a tratar el primer punto.

El señor Carlos González-Artigas Llor, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2013. Además señala que las políticas gubernamentales vigentes en el País tienen como propósito principalmente generar un cambio significativo en la matriz productiva y disminuir la importación de productos fabricados en el extranjero, lo cual representa una importante oportunidad de negocios para la Industria Local. Para ello se han establecido incentivos tributarios importantes, como es el caso de la disminución de la tarifa de impuesto a la renta por la reinversión de utilidades. Considerando que para el presente ejercicio económico 2014 se ha aprobado la inversión en nuevas maquinarias, equipos y demás, lo cual va a permitir que la Compañía aporte de manera significativa al objetivo nacional, esto es disminuir las importaciones; sugiere re invertir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2013 hasta por un monto de US\$6,000,000. Acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Apoderado General, el del Comisario y el de Auditoria Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe del Apoderado General del ejercicio económico 2013.
2. Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2013.
3. Dar por conocido el Informe presentado por la firma Auditora Externa del ejercicio económico 2013.
4. Aprobar los balances y estados de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.
5. Sobre el destino de las utilidades resuelven re invertir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2013 hasta por un monto de US\$6,000,000 y solicitan al Apoderado General que se incluya esta decisión dentro de la liquidación del impuesto a al renta de la Compañía y se aplique el beneficio tributario correspondiente. También resuelven que el remanente de utilidades no sean distribuidas en el presente acto; por tal motivo solicitan



al Apoderado General disponga que se efectúen los registros contables necesarios para que dichos valores se registren como parte de los resultados acumulados de años anteriores.

6. Designar como Comisario Principal de la Compañía a la CPA Patricia Orrala y como Comisario Suplente al CPA Fernando Rizzo para el ejercicio económico 2014.
7. Ratificar como Auditor Externo de la Compañía a la firma Deloitte.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12H25 horas y firman todos los presentes.

f) HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, representada por el señor Carlos González-Artigas Llor, en su calidad de Gerente General; la Sra. Nancy Vásquez de Díaz, por sus propios y personales derechos; y, el Presidente de la compañía, señor Carlos González Artigas- Díaz.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos de la Compañía.



Victor Hugo Loayza Icaza
SECRETARIO AD-HOC